

**Resolución de 14 de enero de 2019, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de empleo temporal de la categoría de Odontostomatólogo de Área.**

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. n° 63, de 2 de junio), se convoca la formación de listas de empleo temporal en la categoría de Odontostomatólogo de Área.

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de la lista provisional de empleo temporal correspondiente a la categoría de Odontostomatólogo de Área.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal:

**RESUELVE**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/004151	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0024993	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal	Pablo Jesus Ruiz Colas		15/01/2019 10:41:02	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 805JFGOIWQFBMRD Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		15/01/2019 10:44:10	

**PRIMERO.-** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de empleo temporal para la categoría de Odontostomatólogo de Área que figura como Anexo I a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de personas excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución.

**TERCERO.-** Tanto las personas que aparecen relacionadas en el Anexo I, como las excluidas relacionadas en el Anexo II, dispondrán, de acuerdo con la base novena de la Convocatoria, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y en la página <http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Dichas alegaciones se presentarán telemáticamente mediante el proceso establecido al efecto.

El escrito de alegaciones deberá hacer referencia al número de identificación de la solicitud y a los números y documentos presentados en plazo. No se permitirá la presentación de nuevos méritos o documentos.

**Pablo J. Ruiz Colás.** Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/004151	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0024993	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal	Pablo Jesus Ruiz Colas		15/01/2019 10:41:02	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 805JFGOIWQFBMRD			Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	15/01/2019 10:44:10

## ANEXO I

### Relación provisional de personas admitidas en la categoría de Odontoestomatólogo de Área.

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
BARBERO GIL RIVERA, IGNACIO JOSE	139,3025
GIL HERNANDEZ, LETICIA	85,8000
GANZARAIN OTEGUI, JESUS BENIGNO	51,0300
MORALES LAFUENTE, MARIA MERCEDES	28,9150
DOMINGUEZ ORTEGA, PATRICIA	26,2175
LANCHARES DE PABLO, JAVIER	21,4500
BRETON HERNANDEZ, JAVIER	17,7150
PISERRA LOPEZ- FERNANDEZ DE HEREDIA, CARLOS JOSE	16,4500
HERRERO BUZARRA, GEMMA	12,1250
MONTE NAVAS, IRENE	9,1000
GALILEA RUIZ, PATRICIA	8,1250
MARTINEZ LAGOS PEREZ DE VIÑASPRE, ANA	4,2000
DE LUIS LLARIA, ELENA	3,0000
DE VIRGILIIS VILLAMEA, YANINA LETICIA	0,2750
BLASCO DIAZ, INES	0,0000
DEL AMO SANCHIZ, MARTA	0,0000
NORIEGA COLLADO, SARA RUS	0,0000

## ANEXO II

### Relación provisional de personas excluidas en la categoría de Odontoestomatólogo de Área.

No hay candidatos excluidos.